



FINANZAS

Apoyo unánime en el Congreso

EDGAR AMADOR

“COMPROMISO CON UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE”

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El nuevo secretario de Hacienda expresa su convicción “de que la estabilidad macroeconómica, el crecimiento y el bienestar de la población dependen de una administración eficiente de los recursos públicos”.

El miércoles 12 de marzo Édgar Abraham Amador Zamora rindió protesta ante el Congreso de la Unión como nuevo titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dependencia fundamental para impulsar las políticas públicas del Ejecutivo federal en materia económica.

Al asumir el cargo, el nuevo funcionario se comprometió a mantener la estabilidad macroeconómica e impulsar el crecimiento y con ello garantizar el bienestar de la población, siempre en el marco de mantener una política fiscal responsable.

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

También rindieron protesta Carlos Gabriel Lerma Coterá, como subsecretario de Ingresos, y Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación.

Los tres nuevos funcionarios fueron ratificados en la Cámara de Diputados con 419 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Con ello, los legisladores les dieron un voto de confianza y reconocieron su trayectoria y capacidad para asumir sus nuevas responsabilidades.

Compromiso

En su mensaje, Edgar Amador aseguró que se dará continuidad a los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en el Paquete Económico 2025 "a pesar de las adversidades y de los posibles vientos en contra".

Agregó: "Se mantendrá el compromiso de conducir las finanzas públicas hacia una convergencia fiscal responsable, impulsando inversiones estratégicas y reduciendo la brecha de desigualdad".

Igualmente, se comprometió a promover la inclusión social, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la inversión en infraestructura.

Además, dijo, "se optimizará la eficiencia administrativa, se aumentará la recaudación y se asegurará un gasto social más eficiente, garantizando así el bienestar de todos los mexicanos".

Señaló que en el plano internacional la dependencia que encabeza se enfocará en que la posición de México se consolide por medio de una política comercial estratégica que a su vez fomente la integración en sectores de alto valor agregado.

Al respecto, abundó: "El contexto actual nos presenta oportunidades clave para construir una economía más resistente, impulsada por motores internos de crecimiento. Aprovecharlas requiere de políticas concretas, un diálogo abierto con inversionistas, empresarios y organismos internacionales, así como una coordinación efectiva con otras secretarías de Estado".

Crecimiento

Por otro lado, subrayó que la inversión pública continuará desempeñando un papel clave en su agenda: "Se priorizará el financiamiento de proyectos estratégicos que generen crecimiento económico

**"Un país más próspero y estable
para las futuras generaciones".**

y contribuyan al desarrollo social y regional, como los incluidos en los polos de bienestar, así como la creación y modernización de infraestructura logística y de transporte".

Recordó que "una infraestructura más amplia y moderna no solo genera empleo, sino que mejora la conectividad entre agentes económicos y sectores, detonando el potencial de desarrollo y de crecimiento de manera equilibrada".

Adicionalmente, hizo notar que "se mantendrá una estrategia de crédito público prudente que minimice los costos y riesgos para nuestro país, al tiempo que garantizará la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano y largo plazo".

Destacó que "se seguirá robusteciendo los amortiguadores fiscales, de manera que México cuente con el margen de maniobra necesario para afrontar choques externos sin comprometer el balance público ni la estabilidad macroeconómica".

En este sentido, sostuvo que su objetivo al frente de la Secretaría de Hacienda será garantizar que las decisiones se tomen con base en criterios sólidos, con visión de largo plazo y siempre en pro de la estabilidad económica del país.

¿Qué hace la SHCP?

Misión

Proponer, dirigir y controlar la política económica del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de los mexicanos.

Visión

Ser una institución vanguardista, eficiente y altamente productiva en el manejo y la administración de las finanzas públicas, que participe en la construcción de un país sólido donde cada familia mexicana logre una mejor calidad de vida.



[Viene de la
página anterior](#)



Sheinbaum y Amador | Confianza.

"Asumo esta responsabilidad en un año crucial de convergencia fiscal. Nuestra tarea no es solo mantener la salud de las finanzas públicas sino además hacerlo de manera que se garantice el crecimiento económico y el bienestar social de la población", apuntó.

Asimismo, el funcionario reiteró su compromiso con una administración responsable y ética de los recursos públicos: "Continuaremos trabajando bajo los principios de austeridad republicana, asegurando que cada peso del presupuesto se traduzca en beneficios concretos para la población, especialmente para los sectores más vulnerables de nuestro país".

También expresó a los legisladores su disposición de colaborar estrechamente, escuchar sus planteamientos y mantener un diálogo res-

petuoso y constructivo: "Estoy convencido de que el trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Legislativo es fundamental para alcanzar los objetivos que tenemos como nación y que solo con unidad y esfuerzo común podremos superar los retos que nos esperan".

Edgar Amador concluyó: "Enfrentamos retos importantes, pero también grandes oportunidades para construir un país más justo, próspero y estable para las futuras generaciones".

Destino de los recursos

Roberto Carlos Fernández González es el nuevo titular de la Tesorería de la Federación. Al asumir el cargo precisó que su intención es hacer que "el pago de servicios del gobierno y de las contribu-

Instituciones que integran el sector hacendario

- Servicio de Administración Tributaria.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Casa de Moneda de México.
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- Agroasemex, SA.
- Banco del Bienestar SNC.
- Banco Nacional de Comercio Exterior SNC.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC.
- Nacional Financiera SNC.
- Sociedad Hipotecaria Federal SNC.
- Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
- Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Agencia Nacional de Aduanas de México.

Fuente: SHCP

[Continúa en la
siguiente página](#)



Viene de la
[página anterior](#)

ciones sean más fáciles de realizar y de mejor manera en el futuro”.

Afirmó que el papel de la Tesorería es hacer mejor el trabajo y contribuir al buen desempeño de las finanzas públicas.

Explicó que “la Tesorería no solo se constituye en el garante del seguro destino de los recursos de las arcas públicas, sino también una de sus funciones más importantes es el enlace entre el sistema financiero mexicano y los instrumentos de captación y recaudación de recursos”.

Uno de los grandes retos, agregó, “es terminar de hacer realidad el sistema de Cuenta Única de Tesorería, la cual permitirá hacer prácticamente la totalidad de los pagos que debe hacer el gobierno a los particulares a través de un solo canal: la Tesorería de la Federación, asegurando así la mejor y más eficiente manera de realizar esta importante tarea”.

A su vez, Carlos Gabriel Lerma Cotera, designado para la Subsecretaría de Ingresos, señaló que “la política de ingresos tiene un papel fundamental, ya que establece las medidas y acciones necesarias para asegurar que el gobierno cuente con los recursos suficientes y oportunos para satisfacer las necesidades de la población, al tiempo que fortalece la equidad, eficiencia y justicia del sistema tributario y garantiza certeza jurídica a los agentes económicos”.

Indicó que en el ámbito de las atribuciones de la Subsecretaría su labor se centrará “en simplificar las barreras de entrada a nuevos contribuyentes y trabajadores formales, y reforzar un proceso de simplificación fiscal con base en nuevas herramientas tecnológicas”.

Esta última tarea, aclaró, se llevará a cabo en conjunto y coordinadamente con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Igualmente, indicó que con la Agencia Nacional de Aduanas de México se trabajará estrechamente en un programa para incrementar



Cámara de Diputados

Perfil

Edgar Abraham Amador Zamora nació en Monclova, Coahuila.

Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en Economía por el Colegio de México.

Ha trabajado en el sector privado en empresas como Vector Casa de Bolsa; Stone&MacCarthy para las filiales de México y Brasil; y fue director general adjunto para México del banco francés Dexia.

Ha ocupado en el sector gobierno los cargos de secretario de Finanzas de la CDMX, director general de Administración Financiera del Distrito Federal, director general de la empresa paraestatal Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México.

También fue subsecretario de Planeación Financiera y secretario de Finanzas.

Ha sido asesor para la gubernatura del Banco de México (Banxico) y desde el pasado 1 de octubre, cuando Sheinbaum tomó la Presidencia, se desempeñó como el segundo a cargo de la SHCP.

Además, ha ejercido la docencia como profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

las capacidades jurídicas y operativas que reduzcan el contrabando y las prácticas en las operaciones de comercio exterior.

Apoyo unánime

Pese a las marcadas diferencias entre los legisladores afines al régimen y los de oposición, en el caso de los nuevos funcionarios de la Secretaría de Hacienda estos contaron con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios.

“Las decisiones se tomarán con base en criterios sólidos”.

El diputado Federico Döring Casar, del PAN, reconoció que Amador Zamora y Fernández González son muy buenos funcionarios: “No damos cheques en blanco, porque se les conoce, se les va a apoyar, y a quien no se conoce se le va a dar el beneficio de la duda”.

El panista afirmó que en los momentos aciagos de la República su grupo parlamentario da muestra de su acompañamiento y frente común ante las amenazas de los aranceles y “excesos del presidente Donald Trump”.



Viene de la
página anterior

Principales facultades de la SHCP

- Proyectar y calcular los ingresos de la Federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la Administración Pública Federal.
- Estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales y de las leyes de ingresos de la Federación.
- Manejar la deuda pública de la Federación.
- Realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público.
- Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, que comprende a la banca nacional de desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.
- Establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal.
- Cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables.
- Proyectar y calcular los egresos del gobierno federal y de la Administración Pública paraestatal.
- Normar, autorizar y evaluar los programas de inversión pública de la Administración Pública Federal.



Lerma, Amador y Fernández | Experiencia.

“Oportunidades para construir una economía más resistente”.

Emilio Lara Calderón, también diputado del PRI, indicó que su grupo legislativo siempre abonará en beneficio del país y deseó éxito a los servidores públicos porque esto impactará positivamente en los mexicanos.

La diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, señaló que en estos tiempos complejos para México la labor de dichos funcionarios será fundamental para garantizar la estabilidad económica del país, impulsar el crecimiento y generar confianza en nuestras finanzas públicas.

Finalmente, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Carlos Ulloa, de Morena, resaltó el hecho de que los grupos parlamentarios ratificaron de manera unánime el nombramiento del nuevo secretario de Hacienda formulado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por otro lado, los organismos empresariales también expresaron su beneplácito por el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría de Hacienda y ofrecieron trabajar con él para beneficio del país.

La Asociación de Bancos de México deseó a Edgar Amador una “exitosa gestión al frente de la dependencia, ya que será factor determinante para el desarrollo económico de México y el fortalecimiento de las finanzas públicas, en la actual coyuntura nacional e internacional”. **V**

Del PVEM, el diputado Ernesto Núñez reconoció la trayectoria de los funcionarios: “Me da gusto que sea gente con altos perfiles porque el reto que tienen es mayor”.

En este sentido, consideró que el nombramiento del secretario de Hacienda ocurre en un momento crucial para nuestro país, por lo que esta labor exige más.

A su vez, el diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI, dijo que su grupo parlamentario da la bienvenida a los funcionarios y les deseó el mayor de los éxitos por el bien de México.